

1 *Con relación a los acuerdos adoptados en la tercera sesión extraordinaria del 13 de marzo de 2025*
2 *y publicados en Gaceta Universitaria el 19 de marzo de 2025, se agrega el acuerdo siguiente:*

3 **CLDCSyH2025-E3-05.**- Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Universidad
4 de Guanajuato, el Pleno del Consejo de la División aprobó por
5 unanimidad la propuesta del Comité Académico de la Maestría en
6 Nueva Gestión Cultural en Patrimonio y Arte para establecer un nuevo
7 criterio de selección, así como la modificación de las ponderaciones de
8 los criterios de admisión al programa. Estos criterios se aplicarán a
9 partir del proceso de admisión agosto-diciembre 2026:

- 10 • Protocolo de proyecto cultural y/o investigación, reporte de prácticas
11 en laboratorio creativo/empresa cultural y examen de admisión
12 (ensayo) **45%**.
13 • Presentación de propuesta de proyecto de investigación o cultural,
14 Reporte de prácticas en laboratorio creativo/empresa cultural según
15 sea el caso **20%**.
16 • Entrevista ante el Comité de Admisión o Núcleo Básico de la Maestría
17 en Nueva Gestión Cultural en Patrimonio y Arte **15%**.
18 • Presentación y Aprobación del Examen EXANI III-CENEVAL **20%**.

19 En la ciudad de León, Guanajuato, a 21 de marzo de 2025.- El Secretario de la sesión del Consejo
20 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dr. Alex Ricardo Caldera**
21 **Ortega**. – Rúbrica.

22 LA SUSCRITA, DOCTORA MARCELA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
23 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD
24 DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
25 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO
26 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.



- 28 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias
29 Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde a la **ADENDA A LOS ACUERDOS DE**
30 **LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y**
31 **HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DEL 13 DE MARZO DE 2025. DOY FE.**